

Camilo V. de la ...

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia
 a los veinte y tres dias del mes de Abril de mill se
 cientos y setenta y siete se juntaron los cavildos como lo han de
 costumbre los muy honrrables de Murcia e a saber, el Sr. D. Dn. me
 Laxua Talon abogado de los R. Conrejos alcaide mayor de la D.
 Ant. de Toda, Thomas D. Lorenzo ferrer, D. Fran. de Torres Proca,
 D. Jimenon de Molina, el Conde de Villalca, D. Ant. de Vuedo,
 Vecidores, y Fran. Laxua Jurado.
 El Sr. Alcalde mayor dio noticia a la Ciudad de las Dilixencias
 que ha executado asi riendole los Cavalleros Vec. para la proxi
 venia de que no falsegan con la ocasion de averse señalado p.
 amasar y cozer el de municion p. el exercito el mayor numero
 y los mas principales Panaderos, Secundando de suertes q. ha
 go que se de los otros se Embia con las galenas, Carretas y ha
 solicitados y porque en esta no se ere a llegado a terminos de faltan
 eigan p. los Vecinos con Dn. xial de su nombre a todos = 2 por q
 aya que se en las sus de la tarde ha verenido recado de lo. i. obp. q
 atalado el sacramento mayor D. Laxua primo Cavallero del horden de
 Calatrava Diciendo que lo que trata se pronto para el socorro de
 exercito el que se venia de galenas y demas Carruas se si que
 se enuse ninguna que deuen eigan que aqui se sta amasando
 para q. en lo. ha Embiado recado a todos los Cavalleros Vec. y
 particularmente a los Prebendados, y porque la Regalia de apze
 mis soca a la Dn. xial de la Ciudad esperaria de un lealtad al R. Ser
 vicio adelantaria las Oras para que se logre el transporte del
 gan p. de lo contrario se pueden seguir malas consecuencias.
 y siendo negocio de la gran importancia que se de la Consi
 dexar eigna el Sr. Alcalde mayor de la Gran Fidelity
 deza fin lo apudara por un parte continuando con la b. rian
 ua que asia aqui siendo los Cavalleros Capitulares, no blea
 lo primero que den exemplo no solo a los demas si a las otras
 Ciu. y Villas del contorno, teniendo p. para el mayor
 es fueris las pocas galenas que ay en la huera, lugares o sta
 stancia. Una por que los enemigos de la Venaxon, de x. q. y
 quedaron huyendo, las otras han entendido y entenden
 de la Conduccion de la gaza, tenada al exercito Vestuario de los
 Vecim. y Armas en virtud de horden de bulo. Pasando
 luego a tomar la Deliveracion que a promete, p. no es a
 si fare el Comirado general que de horden del Sr. Dn. Arque
 de Bequich ha venido ha sta Inuencion del Desuelo y
 aplicaron que a este fin se sta executando por la Justicia
 Cavalleros Capitulares = La Ciudad ha riendolo oido ser
 do no es en zelo quanto se ha ofendido y ofiere del R.
 servicio y no de la menos Importancia en quanto al
 socorro eigan, al exercito la Dilixencia Prevenida

